



*"2019, Año del Centenario luctuoso del
General Emiliano Zapata, Caudillo del Sur"*



San Francisco de Campeche, Cam., jueves 23 de mayo del año 2019

Llama el Congreso a un frente común para luchar por tarifas eléctricas más justas para el Estado de Campeche

El Congreso del Estado de Campeche aprobó este jueves un punto de acuerdo, que previamente fue dispensado de más trámites, para exhortar al Gobernador del Estado, a los senadores y diputados federales por Campeche, a los presidentes municipales, a las Cámaras empresariales, a la sociedad civil, a todos los líderes de los diferentes partidos políticos en el Estado, y a los diferentes sectores productivos a que, unidos sin colores ni tintes partidistas, “hagamos un frente común para hacer eco juntos de lo que durante muchos años se nos ha negado: tarifas eléctricas más justas para el Estado de Campeche”; así como exhortar al Poder Ejecutivo federal para que por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y con la participación de las Secretarías de Energía y de Economía, y la Comisión Federal de Electricidad, autorice y reclasifique al Estado de Campeche a la tarifa eléctrica 1F, promovido por el diputado Francisco José Inurreta Borges.

Fue aprobado por 22 votos a favor y 9 en contra, emitidos éstos últimos por los diputados del grupo parlamentario del partido Morena.

Asimismo, durante la octava sesión ordinaria fue aprobado un punto de acuerdo para exhortar a los Ayuntamiento de la Entidad, a mejorar la gestión de residuos sólidos, adecuando su bando municipal y los reglamentos municipales en materia de salud y medio ambiente para el cumplimiento de los instrumentos y disposiciones jurídicas y medidas de seguridad que resultan aplicables para garantizar la salubridad pública de la población, promovido por los diputados Oscar Eduardo Uc Dzul y Dora María Uc Euán.

Como parte del orden del día también fueron leídas dos iniciativas: para reformar y adicionar diversas disposiciones del Código Civil del Estado de Campeche, en materia de divorcio sin expresión de causa y medidas de protección para los menores, promovida por el diputado José Luis Flores Pacheco, y para adicionar un Título Vigésimo Cuarto denominado Del Divorcio Incausado, y modificar los artículos 1318, 1320, 1321, 1322 y 1329 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, así como reformar los artículos 281, 282, 283, 285, 288, 293, 299, 300, 301 y 306, y derogar los artículos 286, 287, 289, 290, 291, 292, 294, 295, 297, 298, 302, 304 y 305 del Código Civil del Estado de Campeche, promovida por el diputado Jorge Jesús Ortega Pérez.

Ambos documentos fueron turnados a Comisiones por la presidenta de la Directiva, diputada María de los Dolores Oviedo Rodríguez, para su estudio y dictamen.

Los diputados que hicieron uso de la tribuna, en asuntos generales, fueron Emilio Lara Calderón, con un punto de acuerdo para exhortar a todas las instancias corresponsables del medio ambiente a llevar a cabo un diagnóstico del medio ambiente en el Estado de Campeche; José Luis Flores Pacheco, con un punto de acuerdo para exhortar a la Fiscalía General del Estado, a la Secretaría de Seguridad Pública y a la Procuraduría estatal del Medio Ambiente, para investigar la muerte de perros en la ciudad, y al Ayuntamiento de Campeche para atender a los animales en situación de calle y concretar el Centro de Bienestar Animal, presentando además una iniciativa para derogar la Ley del Premio Estatal de Periodismo y expedir una nueva más actualizada, hablando para hechos Alvar Eduardo Ortiz Azar, Biby Karen Rabelo de la Torre, Francisco José Inurreta Borges y María del Carmen Guadalupe Torres Arango; Francisco José Inurreta Borges, proponiendo una iniciativa para instrumentar políticas de tala cero en el Estado de Campeche y frenar la deforestación, hablando para hechos María Sierra Damián; María Cruz Cupil Cupil, con un punto de acuerdo para exhortar a las Secretarías estatales de Desarrollo Rural y de Desarrollo Social y Humano, a instrumentar el programa piloto de extensionismo en comunidades de la Entidad con altos índices de pobreza extrema; María Sierra Damián, solicitando a la Mesa Directiva dar entrada a iniciativas que ha presentado con anterioridad y continuar el trámite legislativo, hablando para hechos Luis Alonso García Hernández, José Luis Flores Pacheco, Rigoberto Figueroa Ortiz, Francisco José Inurreta Borges, María del Carmen Guadalupe Torres Arango, María Sierra Damián, Dora María Uc Euán y Karla Guadalupe Toledo Zamora; y Biby Karen Rabelo de la Torre, solicitando evaluar el trabajo de la Fiscalía General del Estado y pidiendo que sea independiente del Ejecutivo estatal.

Y de acuerdo al orden del día, se dio lectura a la correspondencia enviada por los Congresos de los Estados de Colima y Guerrero, así como por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, sesión a la que con permiso de la Directiva no asistieron los diputados Antonio Gómez Saucedo, Nelly del Carmen Márquez Zapata, Teresa Xóchilt Pitzahualt Mejía Ortiz y Joaquín Alberto Notario Zavala.

La próxima sesión ordinaria se llevará a cabo el martes 28 de mayo, a las 11:00 horas.

---000---